DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14983617305

(415)7707212489984(8020) 000001498361730 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 0 9 2	2	Impuestos y Aduanas de Manizales	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION INTEGRAL ARTE DE LA MANO DE TODOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOARTE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Victoria 8 6 7

41. Dirección principal
CR 7 11 44 BRR HOYO FRIO

42. Correo electrónico MARLUBEGA1522@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 8 2 0 1 4 8	3 1 1 6 3 2 8 4 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código Otras actividades 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 2 2 0	8 4 1 3	2 0 2 4 0 2 2 0	9 4 1 1 8 5 6 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2

05- Impto renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 02 - 21 / 10 : 36: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: PINZON PARAMO ALEXANDRA

985. Cargo: REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 02:33:46PM